

S.  
Madrin.  
Torrero,  
Chianni.  
Barbero.  
Guillen  
Chaves.

Junta general ordinaria del 5 Mayo de 1891.

Presidencia del Dr Madrin.

Con asistencia de los sus anotados al margen, abrióse la sesión a las siete y media de la noche, y leído el acta de la anterior, fue aprobada.

Lejose la siguiente acta de la Sesión de Medicina, correspondiente al 2 Marzo del corriente año.

Bajo la presidencia del Dr Vidal Puigals, abrióse la sesión a las seis y media de la tarde, y leído el acta de la anterior, fue aprobada.

Continuando la discusión del tema presentado por el Dr Garcia Sisternas, hizo uso de la palabra el Dr Moliner que empezó diciendo que, a su juicio, la discusión había dado ya de sí cuanto podía dar, y que esta realmente había terminado la noche del viernes, pero que, no obstante, por la importancia del asunto y por deferencia a los doctores Colvec y Garcia Sisternas iba de nuevo a hablar. Recordó que en la primera sesión el Dr Garcia Sisternas hizo un discurso que dijo estaba ya juzgado; que en la segunda lo continuo sin poder probar lo que pretendía, habiendo entonces intercedido el Tratado principalmente la oportunidad del tema y el Dr Bonis en calidad científica; que mas tarde el Dr Garcia Sisternas había rectificado sin grandes argumentos y como aplastado por las observaciones que se le hicieron y sin que nadie fuera en su auxilio, lo cual en concepto del Dr Moliner era muy significativo, y que solo cuando se le aludió directamente fue cuando el Dr Colvec salió a la defensa del tema. Expuso que en esta su segunda rectificación abrigaba la esperanza de que el Dr Garcia Sisternas había de traer partidario de las inoculaciones porque entendía que si ahora no lo era se debía a que tenía dudas y no completo conocimiento de la etiología del tubérculo. Dividió el Dr Moliner su rectifica-

cions en tres partes; la primera para contestar al Dr Colvei; la segunda al Dr Garcia Siskemas, y una tercera como resumen de lo dicho.

Refiriéndose al Dr Colvei dijo que su discurso habia sido sustentado por premisas originales reducidas a la lectura de juicios y opiniones opuestas de las que venia a deducir que con la linfa Koch no hay criterio fijo para predecir lo que habia de suceder, viniendo a apoyar en estos fundamentos el que no siendo bastante conocida, debia volver al laboratorio, porque no era aun llegada la hora de emplearla en el hombre. El Dr Motiner no admitió la deducción porque dijo que esta alegaba prudencia para la gente, pero no para el medico, porque por perfecto que fuera el medio siempre habria algo ignorado y que siguiendo por este camino estaríamos de continuo cohibidos para experimentar en el hombre, añadiendo que la experimentacion en la Clínica era insustituible porque en el laboratorio no era posible resolver ciertos problemas por las diferencias que existen entre el hombre y los animales; que por otra parte en toda la terapéutica no habia un medicamento que con la experimentacion animal hubiese dado un argumento como el que era la inyeccion de la linfa Koch en un conejo sano y en otros tuberculosos. Dijo que el Dr Colvei en su discurso no habia empezado sustentando la base de Koch porque no convenia al fin que a proponia, porque precisamente en esta base, decia el Dr Motiner, hay una luz que fascina y convence.

Manifiesto que el que no hubiera un criterio fijo para predecir lo que habia de suceder era un argumento de efecto para el vulgo pero inocente para nosotros, porque obrando así nos encontraríamos con que no era posible hacer ninguna operacion por ignorarse lo que despues de ella sucederia y hasta nos veríamos imposibilitados de emplear los agentes terapeuticos por idénticas razones. Dijo que el Dr Colvei habia citado el nombre de dos o tres autoridades que renunciaban a la experimentacion de la linfa en vista de los resultados obtenidos pero que el criterio ageno era de menor valor el propio porque las circunstancias variaban. Nada son, añadió

el Dr Moliner, eran dos o tres autoridades que renuncaban incluso la de Virchow para cuestiones que tienen tal complejidad de elementos para ser valoradas. Prosiguió el Dr Moliner un cierto el que después de haber Virchow enmendado las autopsias de los involucrados se había modificado la opinión; esto, digo, es grave, pero lo es más la ligereza con que Virchow lo ha hecho fundándose en que las lesiones recientes de sus ciruecanta y un caso eran producidas por la linfa Koch. Considero esto como inadmisibile, fundándose en que en la tuberculosis crónica hay ensandamiento de lesiones y habiendo evolución continua en el proceso, necesariamente habrían de presentarse lesiones de diferentes épocas.

Continuó diciendo que al Dr Colucci no le había parecido bien el que asimilase la digitalina con la linfa Koch porque esta no se sabía cómo obraba y porque la ley de la cantidad no influía en la acción de la linfa. Para rebatir esto cito el Dr Moliner las autoridades de Charlin y Duchard que dicen la linfa obra como todas las materias por la ley de cantidad y q si es difícil marcarla por ser muy pequeña, en por esto debe negarse, que en esto se funda precisamente su acción. Decir que no se sabe cómo obra la linfa es un insulto a Koch, porque este lo indica con más precisión que para ningún medicamento se ha hecho. Cree que si el Dr Colucci hubiera empezado leyendo a Koch, nada de esto habría dicho y no hubiese sacado la conclusión de que la linfa debe volver al laboratorio por no ser bastante conocida. Fui de poco imparcial al Dr Colucci al señalar dos dos casos favorables de Grabove porque lo hizo con ciertas reticencias y como obligado por haberlos citado el la noche anterior.

El Dr Moliner leyó un caso de curación definitiva en una tuberculosis laringea tratada por las inoculaciones y otros testimonios de Krause, relativo a un caso de lupus que después de cuatro años de tratamiento sin éxito con el raspado, escarificaciones &c se encontraba casi curado en las inoculaciones de la linfa Koch, abrigando la confianza el Dr Moliner que a la enferma en

tratamiento por el Dr. Nonid había de sucederle lo propio, Califico de admirables los casos citados, creyéndolos por si solos suficientes para fundar los experimentos clínicos.

Denuncio el Dr. Moliner la primera parte de su rectificación, aplaudiendo que el Dr. Colvée dijera que estas cosas resultaban después de todo diferentes según el prisma á través del cual se miraban, y que bien patente había hecho que el prisma á través del que había visto la linfa de Koch no era el mismo empleado para la de Ferrán de la que fue partidario y así que el concepto de una linfa empleada en treinta y dos conejos no podía ser el mismo que el de la Koch experimentada en cientos de animales, está aparte de el sello especial que la de Ferrán tuvo siendo del público apenas nada y muy diferente á la de Koch que no había salido de los hospitales todavía.

El Dr. Colvée para demostrar que no ha obrado con parcialidad, leyó, en una revista recibida á última hora, los casos graves favorables á la inoculación.

Continúa el Dr. Moliner la segunda parte de su discurso dirigida al Dr. Garcia Sismaras, al que dice que después de veinte y cuatro horas entró animoso en la discusión tratando de hacer ver que sus argumentos no habían sido rebatidos, lo cual, dice, cree el Dr. Garcia Sismaras porque no comprendió sin duda la verdadera significación de lo que entonces quiso decirle; que si la verdad era igual en todas las ciencias, no lo era el método empleado por las exactas y por las experimentales; que si no insistió más sobre patogenia de la tuberculosis fue porque no quiso lastimar tanto al Dr. Garcia Sismaras que había dicho cosas que oían muy antiguo como la de que el tubérculo era una reacción de los tejidos.

Rehúsa después el Dr. Moliner que el Dr. Garcia Sismaras se tenga partidario de los experimentos de la linfa y cree ha de conseguirlo cuando tenga, dice, exacto conocimiento de lo que es la tuberculosis para lo cual expone su opinión sobre este punto diciendo que el bacilo produce el tubérculo por la acción tóxica de

los venenos sobre el protoplasma celular, acción indefinida es cierto, pero que conduce a que las células sanas se hagan selicidas y enfermas. Para mejor exponer su idea el orador imagina tres zonas celulares: la primera que llama tuberculosa es el conjunto de células que han recibido el veneno directamente, vis à vis; la segunda que denomina hipotética y a la que el veneno no ha llegado han directamente, y la tercera sana. La linfa Koch en concepto del Dr. Garcia sistemas sumas acciones, por eso dijo perjudicia y yo digo, por eso cura. De la primera zona se hay que ocuparse porque está perdida; la segunda teatro de acción o curativa: por un lado recibe veneno del bacilo y por el otro por el torrente circulatorio el inoculado con la linfa, y resulta que veneno del bacilo mas veneno de la linfa, igual es a envenenamiento sino a modificación o neurosis, resultando pues que por la suma de acciones mueren los tejidos de una manera rápida, separándose las partes sanas de las enfermas. Estos hechos positivos, en concepto del Dr. Moliner, valen mas que todos los negativos.

Insistió el Dr. Moliner en que el tuberculoso no muere por intoxicación específica como pretende el Dr. Garcia Sistemes; lo que mata, dice, son los procesos consuetos ligados al bacilo que es lo que en Clinica son llamados procesos perifericos tales como la congestión, inflamación, supuración, ulceración &c.

Manifiesto el gusto con que veia al Dr. Garcia Sistemes a su lado en el hospital de San Pablo porque en cuarenta años, dice, por si propio el desprendimiento de las costillas en los tuberculosos, se haia en seguridad partidario de las inoculaciones.

Recuerdo que el Dr. Garcia Sistemes habia dicho que la tuberculosis es de las enfermedades que no dan inmunidad al individuo que la sufre, argumentando el Dr. Moliner que ni la tuberculosis ni ninguna enfermedad infecciosa puede curar sin inmunidad aun cuando difiere en la forma, durando según testimonio de Bouchard.

Reminada esta parte de la rectificación, dice el Dr. Moliner que

cuando vi anunciado el tema que se iba a discutir en el Instituto, hizo el propósito de asistir porque necesitaba persuadirse de si sus conceptos eran o no buenos y que después de oír cuanto se había dicho, incluso todo cuanto el Sr. Calves leyó y que él ya conocía, habían quedado opinando como antes. Entrando en otro orden de ideas, manifesté que había quince días se disputaban muchos cuerpos el ingreso en el hospital de San Pablo y que en la actualidad había solo siete y de estos, seis llevados por él; al principio Koch era como un dios, hoy las gentes están a punto de desahuciar el culto y esto, dije, depende de que cuando las discusiones de los médicos se trasladan al público implican siempre algún mal.

Creía a que las discusiones sean de buena fe, sin apelar a ciertos recursos como el de un sulito que lee de la Correspondencia de Valencia, y en el cual se dice que en la Real Academia de Medicina no ha habido nadie que se levantara a defender las inoculaciones de la linfa Koch, y terminé replicando el apoyo moral y material de todos con el solo fin del engrandecimiento de la ciencia.

Después se la sesión a las ocho y media de la noche, quedando en el uso de la palabra el Sr. Arenas.

Fue propuesto y admitido socio residente, Don José Garza Córdoba, Licenciado en Medicina y Cirujía.

Dió cuenta de haber recibido "Preocupaciones acerca de las enfermedades venéreas", por el Sr. Cubells.

Leyó una comunicación del Sr. Calatraveros autor de la Memoria "Asepsia" premiada por el Instituto en el Concurso especial solicitando una copia de la misma para su impresión.

Acordó, después de un ligero debate, acceder a la solicitud siempre y cuando el interesado cumpla las siguientes condiciones.

Primera. Declarar que la obra es propiedad del Instituto.

Segunda. Publicar el informe de la comisión censora.

Tercera. Remisión al Instituto de cinco cincuenta ejemplares para distribuirlos entre los socios y Biblioteca.

Dió cuenta de una comunicación de la Academia por la cual se

pregunta al Instituto el número de páginas de que ha de consistir la Memoria premiada con el del Excmo Ayuntamiento y número de ejemplares. Acordóse que la mesa en unión del autor de la Memoria contesten indicando, al propio tiempo, la conveniencia de traducirla al francés u otros idiomas.

Tomada en consideración la proposición que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, relativa á las condiciones de elegibilidad para los cargos respectivos, nombróse una comisión compuesta de los señores Sorrau Canete, Magraner, Ortells, Ferrer Dubre y Gomez Reig, para que emita su informe. No habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión á las ocho y media de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 8 Mayo de 1891.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

José María Sorrau



Manuel Olmos